



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00999767- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

El pedido de evaluación de desempeño docente presentado por la Prof. María MAUVESÍN en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Metodología de la Enseñanza Teatral I, del Profesorado de Teatro (RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015) de la Facultad de Artes, y

**CONSIDERANDO:**

Que regulan la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 1933/2008) y la OHCD FA N° 4/2014 (aprobada por RHCS N° 177/2015).

Que la Prof. Mauvesín ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las normativas vigentes, para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado mediante RHCS-2023-1502-E-UNC-REC para el Área Formación Docente en Artes, ha emitido dictamen Satisfactorio con respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la docente, considerando procedente la recomendación de su designación como Profesor Titular Plenario, conforme el Art. 66 de los Estatutos de la UNC (Orden N° 31).

Que se ha notificado a la interesada el dictamen emitido (Orden N° 32).

Que mediante RHCS-2019-585-E-UNC-REC se renovó la designación de la Prof. Mauvesín en el cargo de referencia en la materia Metodología de la Enseñanza Teatral I, del Profesorado de Teatro, desde el 16 de mayo de 2018 y por el período reglamentario de cinco años.

Que en orden N° 34 toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes y solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Mauvesín, en el cargo de referencia desde el 16 de mayo de 2018 y por el período reglamentario de cinco años, con la recomendación del Comité Evaluador respecto de la designación de la Prof. Mauvesín como Profesor Titular Plenario.

Que en sesión ordinaria del día 29 de abril de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de

Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Secretario de Consejo.

**Por ello,**

## **EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

### **R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Formación Docente en Artes que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Prof. María MAUVESÍN, Legajo N° 80.953, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Metodología de la Enseñanza Teatral I, del Profesorado de Teatro (RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015) de la Facultad de Artes.

**ARTÍCULO 2°:** Contemplar la recomendación emitida por el Comité Evaluador y solicitar al H. Consejo Superior de la UNC, la renovación de la designación por concurso de la Prof. María MAUVESÍN, Legajo N° 80.953, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, con carácter PLENARIO, en la materia Metodología de la Enseñanza Teatral I, del Profesorado de Teatro (RM 554/2015 modificada por RM 2390/2015) de la Facultad de Artes, desde el 16 de mayo de 2023, según lo dispuesto en los Artículos 65, 66 y 67 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro y a la Coordinación de Profesorados. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**